



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002114-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002111 a PE/002145, PE/002147, PE/002148, PE/002184, PE/002210 a PE/002213, PE/002235 a PE/002257, PE/002259 a PE/002264, PE/002266 a PE/002276 y PE/002296.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102114, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la modalidad de Sucesiones en el año 2023.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Sucesiones, se adjunta la información solicitada:

SUCESIONES 2023		
Tramo de base imponible	Liquidaciones tomadas razón	
	Número	Importe a Ingresar (€)
De 0,00 a 50.000,00 euros	2.792	1.171.358,56
De 50.000,01 a 100.000,00 euros	1.015	1.225.117,27
De 100.000,01 a 150.000,00 euros	405	1.089.562,56
De 150.000,01 a 200.000,00 euros	280	1.162.843,96
De 200.000,01 a 250.000,00 euros	165	866.728,15
De 250.000,01 a 300.000,00 euros	93	784.265,29
De 300.000,01 a 350.000,00 euros	61	869.190,28
De 350.000,01 a 400.000,00 euros	57	367.533,52



<b>SUCESIONES 2023</b>		
Tramo de base imponible	Liquidaciones tomadas razón	
	Número	Importe a Ingresar (€)
De 400.000,01 a 450.000,00 euros	116	815.048,59
De 450.000,01 a 500.000,00 euros	64	388.425,54
De 500.000,01 a 550.000,00 euros	56	382.261,36
De 550.000,01 a 600.000,00 euros	40	433.661,18
De 600.000,01 a 650.000,00 euros	28	205.890,91
De 650.000,01 a 700.000,00 euros	28	222.367,51
De 700.000,01 a 750.000,00 euros	35	1.134.191,94
De 750.000,01 a 800.000,00 euros	24	914.897,23
De 800.000,01 a 850.000,00 euros	14	314.505,49
De 850.000,01 a 900.000,00 euros	7	647.552,10
De 900.000,01 a 950.000,00 euros	14	312.392,45
De 950.000,01 a 1.000.000,00 euros	10	95.364,04
Más de 1.000.000,00 euros	78	3.609.847,63

Valladolid, a 5 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo